



PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

13 de diciembre de 2022

A S U N T O	DISCUTIDO	APROBADO	ENVÍOS Y COMUNICACIONES
MARTES, 13 DE DICIEMBRE			
A las 15 horas			
Asuntos previos al orden del día:			
- Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución del siguiente Sr. Diputado: D. Miguel Ángel Quintanilla Navarro		Juró	Órganos directivos de la Secretaría General Boletín
- Modificación del orden del día , en el sentido de que las interpelaciones se debatan conforme al siguiente orden: puntos 23, 25, 26 y 24 del orden del día		Sí (por asentimiento)	
I. Toma en consideración de Proposiciones de Ley.			
1. Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de modificación de la Ley 11/2002, de 6 de mayo, reguladora del Centro Nacional de Inteligencia; y de la Ley Orgánica 2/2002, de 6 de mayo, reguladora del control judicial previo del Centro Nacional de Inteligencia. "BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 298-1, de 25 de noviembre de 2022. (Núm. expte 122/000274)	Sí	Rechazada	Gobierno Boletín
II. Proposiciones no de Ley.			
2. Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre accesibilidad universal en los espacios naturales. "BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 416, de 11 de marzo de 2022. (Núm. expte 162/000961)	Sí	(Continúa)	

*Congreso de los Diputados*

3. Del Grupo Parlamentario VOX, para la reprobación y destitución inmediata de la Ministra de Igualdad y la supresión del Ministerio de Igualdad. "BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 535, de 25 de noviembre de 2022. (Núm. expte 162/001117)	Sí	(Continúa)	
III. Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes.			
4. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Botrán Pahissa), relativa a la crisis energética y a la transición ecosocial. (Núm. expte 173/000178)	Sí	(Continúa)	
5. Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la actualización de los planes de emergencia nuclear. (Núm. expte 173/000181)	Sí	(Continúa)	
6. Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que la Ministra de Justicia dé cuenta de las graves consecuencias que ha ocasionado la entrada en vigor de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. (Núm. expte 173/000182)	Sí	(Continúa)	